47-1010

Santa Marta

SENA – REGIONAL MAGDALENA
RADICACIÓN PRODUCIDA
No: 47-2-2022-000766
16/03/2022 14:18:37

Doctor
GERMAN ANDRES DULCEY RINCON
gadulcey@sena.edu.co
SENA REGIONAL MAGDALENA
Calle 29 No. 13- 127
Santa Marta

Asunto: Designación comité evaluador

Cordial Saludo:

De conformidad con lo señalado en el parágrafo del artículo 3 de la Resolución No. 069 de 2014 y el decreto 1082 de 2015, me permito comunicarle que ha sido designado como evaluador jurídico de las propuestas presentadas dentro del proceso de selección de Mínima Cuantía Mínima Cuantía de MC-MGN-0008-2022, cuyo objeto es**:** Contratar una Institución Prestadora de Servicios de Salud o Centro Médico para la prestación del servicio especializado en cardiología para la atención de los beneficiarios del servicio médico asistencial del SENA Regional Magdalena, que sean remitidos por el médico de la Regional.

La evaluación deberá ser efectuada de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 y será realizada en la oficina de contratación, a partir del 18 de MARZO de 2022, Hasta las 6:00 pm.

Atentamente,

Firmado digitalmente por VICTOR HUGO ARMENTA HERRERA
Fecha: 2022.03.16 11:14:12 -05'00'

VICTOR HUGO ARMENTA HERRERA
Director Regional

Proyectó: Lisneida Celedon Urbina
Cargo: asesora administrativa –Grupo de Apoyo Administrativo Mixto